



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:56532/2019

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 el Secretario de Extensión y Vinculación solicita la aceptación de la renuncia de la Esp. Lic. Regina Popelka (DNI: 31.232.465) como Coordinadora del Programa “Salud Integral” (RR N° 2439/2017), como así también, la designación de la Lic. Silvana Lucia Evangelisa (DNI: 32.046.503) como Coordinadora de dicho Programa;

Que la Lic. Silvana Lucia Evangelisa reúne las condiciones para cumplir las funciones de la Coordinación propuesta;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Esp. Lic. Regina Popelka (DNI:31.232.465) como Coordinadora del programa “Salud Integral” de la Secretaría de Extensión Universitaria (Resolución Rectoral N.º 2439/2017) a partir del 07 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Lic. Silvana Lucia Evangelisa (DNI: 32.046.503) como Coordinadora del programa “Salud Integral” de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir del 07 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de origen y a la Secretaría Gestión Institucional.

JA. -

